



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE CULTURA** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

SECRETARÍA DE SALUD

COPLADE/SO//09/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueba el Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE SALUD** denominado:

- Programa de aparatos auditivos gratuitos "Escucha CDMX"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE SALUD** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

COPLADE/SO//10/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programa Sociales solicitados por la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES** denominado:

- Seguro para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en situación de violencia de género
- Programa coinversión para la igualdad de la Ciudad de México (Coinversión SEMU 2019)

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

COPLADE/SO//11/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueba el Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES** denominado:

- Red de mujeres por la igualdad y la no violencia

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites



administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF CIUDAD DE MÉXICO

COPLADE/SO/II/12/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programa Sociales solicitados por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CIUDAD DE MÉXICO** denominado:

- Alimentos escolares
- Niñas y niños talento 2019
- Apoyo integral a las madres residentes en el Distrito Federal
- Educación garantizada
- Becas escolares vulnerabilidad
- De apoyo económico a personas con discapacidad permanente 2019
- Apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la caprepol con discapacidad permanente 2019
- Atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación 2019
- Hijas e hijos de la ciudad 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CIUDAD DE MÉXICO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROSOC

COPLADE/SO/II/13/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueba el Programa Social solicitado por la **PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROSOC** denominado:

- Programa de rescate innovador y participativo en Unidades Habitacionales RIPUH

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROSOC** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.